



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A
COMUNIDAD**

1º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO

MEDIO:

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

MÓDULO:

Duración : 224 horas

Curso 2020/2021.

Profesor: Paula Domínguez Marín y Aurelio Sierra Martín

Resumen de la programación

1.- Introducción

Las enseñanzas mínimas correspondientes al título de Formación Profesional de Grado Medio "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia", perteneciente a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, son establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre.

Al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolla el currículo correspondiente a las mismas en la Orden de 11 de Marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia, publicado el 23 de Abril de 2013 en el BOJA.

Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia se organizan en forma de ciclo formativo de grado medio, de 2.000 horas de duración.

2.- Contenidos

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Aproximación a la intervención psicosocial.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Animación y dinamización del ocio y tiempo libre.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Aprendizaje y motivación en las personas en situación de dependencia.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: La organización y la ambientación del entorno de intervención.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: La intervención de acompañamiento y apoyo en el entorno familiar e institucional.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Recursos y servicios para personas en situación de dependencia: información al cuidador informal.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: Valoración y seguimiento de las intervenciones.

3.- Metodología

Actualmente, de acuerdo con la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, conforme a lo aprobado por la comunidad educativa del IES Las Salinas, nuestro ciclo, al igual que toda la Formación Profesional del centro, se acoge al modelo para la organización curricular flexible de Docencia en modalidad semipresencial con asistencia del grupo completo en los tramos horarios presenciales. Esta modalidad consiste en la combinación de sesiones lectivas presenciales, que se llevarán a cabo de manera colectiva y de obligada asistencia del alumnado, con sesiones de docencia telemática. En el caso del primer curso de este ciclo, el grupo completo asiste 4 jornadas lectivas al centro y una lo hace de manera telemática. Esta distribución de días, como se recoge en la norma señalada, puede ser modificada a lo largo del curso según las necesidades del grupo clase. En el caso de este módulo, de 224 horas de duración organizadas en 7 horas semanales e impartida por dos profesores que tienen asignadas tres y cuatros horas del mismo, el alumnado recibe telemáticamente una hora lectiva los viernes y presencialmente, el resto de horas lectivas (6).

En coherencia con este modelo, la metodología a emplear tendrá que contemplar momentos de presencialidad y momentos de docencia telemática de cara a la atención educativa del alumnado.

Asimismo, debido a la situación actual de alerta sanitaria durante este inicio de curso, algunas recursos y estrategias metodológicas podrán verse modificadas o alteradas, según la incidencia COVID o las estrategias de autoprotección aplicadas, para prevenir el contagio siguiendo el protocolo COVID del centro y los consejos sanitarios en lo que se refiere a la interacción profesora-alumnado o entre el propio alumnado.

Metodología presencial:

Algunas de las estrategias que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Explicación, exposición y debate en clase de los contenidos teóricos, tratando de conectar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realidad circundante.
- Lectura y análisis del libro de texto, apuntes, artículos u otros documentos relacionados con el tema, comprensión de ideas, vocabulario relacionado con la profesión, etc.
- Visionado, análisis y debate a partir de documentales y películas sobre el contenido trabajado.

- Prácticas de aplicación de contenido y casos prácticos.
- Trabajo cooperativo: investigación, exposiciones, simulaciones,... En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.
- Actividades individuales, donde prime la reflexión y el trabajo personal.
- Ejercicios de observación, de debate y de análisis de fuentes (prensa, películas) individuales y grupales. En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.
- Fomento de la comunicación en el aula, estableciendo estilos comunicativos acordes al perfil profesional.

El espacio habitual será el aula de 1º APSD, utilizándose, según sea posible y necesario, otros espacios comunes del centro. En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.

Metodología telemática:

Como ya se ha señalado anteriormente y de manera recurrente, debido a la actual alerta sanitaria por COVID, debe contemplarse, como ya ocurriera el curso anterior en el mes de marzo, la posibilidad de confinamiento en nuestra localidad, provincia, comunidad autónoma o país, por razones de seguridad y autoprotección sanitaria.

Como ya he mencionado, actualmente la atención educativa se está llevando desde la Modalidad Semipresencial B recogida en la Circular de 3 de septiembre de 2020, por la que el alumnado recibe atención telemática dos días en semana usando los recursos de la plataforma g-suite y está familiarizado y posee claves de acceso a los mismos. De esta manera, en el caso de confinamiento total y la imposibilidad de la asistencia a clase presencial, desde la programación de este módulo se contemplará, ajustará y adaptará las estrategias metodológicas señaladas abriéndolas a las posibilidades que se nos ofrecen virtualmente: videoconferencias, tareas por classroom, materiales elaborados en grupo bajo el formato de los documentos google, debates y foros desde el tablón de classroom, cuestionarios Kahoot y similar, sesiones grabadas con Screencast,... De manera que se pueda enriquecer y llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje y, paralelamente, se mantenga el contacto entre el alumnado y profesorado durante ese período de confinamiento, atendiendo también a la atención emocional y social que está implícita en la educación presencial.

4.- Criterios de evaluación. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1 Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.

- 1.2 Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
- 1.3 Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.
- 1.4 Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- 1.5 Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.
- 1.6 Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.
- 1.7 Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.
- 1.8 Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.1 Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.
- 2.2 Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.
- 2.3 Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.
- 2.4 Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.
- 2.5 Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.
- 2.6 Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.
- 2.7 Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.
- 2.8 Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1 Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.

- 3.2 Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- 3.3 Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- 3.4 Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- 3.5 Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- 3.6 Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- 3.7 Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- 3.8 Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 4.1 Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.
- 4.2 Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
- 4.3 Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
- 4.4 Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.
- 4.5 Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.
- 4.6 Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- 4.7 Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.1 Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.
- 5.2 Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.

- 5.3 Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.
- 5.4 Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.
- 5.5 Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.
- 5.6 Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.
- 5.7 Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.
- 5.8 Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 6.1 Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.
- 6.2 Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.
- 6.3 Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.
- 6.4 Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.
- 6.5 Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.
- 6.6 Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.
- 6.7 Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 7.1 Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.
- 7.2 Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.
- 7.3 Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.
- 7.4 Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.
- 7.5 Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor

profesional.

7.6 Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.

7.7 Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.